



ACTA DE PREADJUDICACIONES N° 18/23

CONCURSO DE PRECIOS N° 01/ 2023

EXPEDIENTE N° 10.430 - L - 2023

LEY J N° 286 OBRA PUBLICA

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los trece (13) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), encontrándose reunida la Comisión Especial de Preadjudicación designada por Resolución N° 314/2023 "LRN", se procede al estudio de las ofertas recepcionadas, para el llamado a **Concurso de Precios N° 01/23 Ley J N° 286 Obra Pública**, para el acondicionamiento de la fachada de Sede Central de Esta Legislatura de Río Negro; la que después de haber analizado las mismas y conforme al Dictamen N° 461/2023 "DAL" del Departamento de Asesoría Legal, glosado a fs. 177 el cual informa que las mismas son admisibles; cuadro comparativo obrante a fs. 167; teniendo en cuenta el informe técnico del Área Técnica mediante nota N° 022/23 "Área Técnica" a fs. 175 y el Informe económico del Departamento de Compras mediante nota N° 137/23 "DC" a fs 184, ACONSEJA:

1º.- Preadjudicar a la firma **Velasque, Luis Eduardo CUIT N° 24-24134675-3**, el único ítem solicitado para el acondicionamiento de la fachada de Sede Central de esta Legislatura de Río Negro, que incluye la provisión de materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para los trabajos, ascendiendo su cotización total a la suma de **Pesos Cinco Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Veinticinco con 25/100 (\$ 5.289.025,25)**. Todo por ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ser de menor costo e inferior al presupuesto oficial estimado y por presentar toda la documentación requerida.

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando para constancia los integrantes de la Comisión de Preadjudicación.